

Precios de suscripción

→←

En Lorca mes . . . 0,40 pesetas.  
Fuera » . . . 0,50 »

# EL OBRERO

Redacción y Administración

Corredera, 54

→←

No se devuelven los originales

## ÓRGANO DEL CENTRO OBRERO

UNO PARA TODOS

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

TODOS PARA UNO

### LAS ELECCIONES

La bufonada del día 2 en la Junta Municipal del Censo tuvo digno *pendant* en el sainete cómico-trágico del día 8. Las elecciones estas han sido una farsa más, representada en carne viva, con todos los impudores al descubierto.

No bastó á nuestros mandarines grotescos y ramplones quitarnos el derecho de la intervención, con la misma legalidad con que puede salir un bandolero á las encrucijadas y aligerar la bolsa del viandante; no les bastó con repelernos por ese medio violento á la abstención, cuando preparábamos un pijilato honroso y estábamos dispuestos á contender frente á ellos con el arma lícita y noble de los sufragios; no les satisfizo tampoco el amaño convenido con las *oposiciones* y el reparto que hicieron con el número de los electores en los distritos, como pudieran haberse adjudicado las cabezas de un rebaño sumiso.

No; la vil hazaña que habían concebido tenía que completarse descaradamente, con el mayor escándalo, haciendo miserables alardes de desprecio á la ley.

Los hombres de la legalidad, esos caballeros que pusieron en la Junta del Censo el manto de las leyes sobre el más cínico de los atropellos, tuvieron cerrados los Colegios en casi todo el término municipal, exceptuando solamente, con los de la población, los del distrito séptimo, donde luchaba el candidato independiente Señor Morata. Esos personajes esclavos de la ley, escribieron las elecciones en la Alcaldía, haciendo venir el día 8 á los interventores para firmar aquí las actas.

El hecho es público y notorio, como no podía dejar de serlo: son testigos de él millares de habitantes que presenciaron con indignación y asco el espectáculo. Pero se acredita también con pruebas de otra índole.

Podemos demostrar que el propio Alcalde Señor Mouliáa escribió á un pedáneo rural (suponemos que

lo mismo haría con todos) diciéndole que no era necesario llevar votos para la elección ni hacer gastos ningunos y que viniera el día 8 á la población con personas que supieran firmar. Podemos acreditar asimismo que el día de la elección se hallaban en Lorca muchísimos interventores de los Colegios lejanos y que estaban citados al Ayuntamiento. Podemos probar concluyentemente que han sido una mentira las elecciones.

Nosotros quisimos poner un correctivo enérgico á tales desmanes y acudimos á la única garantía social que suponíamos no habría de faltarnos en ningún caso, al cuerpo notarial. Buscábamos un Notario que levantase acta de hallarse cerrados los Colegios; pero la fortuna no acompañó á nuestros intentos: los Señores Notarios estaban á la exclusiva disposición de los Señores políticos. Al Señor Escobar lo encontramos en ocasión en que marchaba requerido por el Señor Delgado (D. Obdulio), por encargo del Señor Periago (D. Eulogio), para no sabemos qué urgentes é impreriosos menesteres. Al Señor Manrique lo hallamos en su domicilio comiendo. Tratamos de requerirle, pero se excusó, alegando que estaba requerido por el Señor Mazón, á quien sin duda hacían también mucha falta los auxilios notariales, apesar de que iba sin oposición por las minorías en dos distritos. Pretendimos convencerle de que no era lícito que aceptase requerimientos previos de nadie, y el Señor Manrique nos quiso persuadir de que el requerimiento que había aceptado no era previo, aunque fuese... para después. Al Señor Jiménez (D. Fernando) lo encontramos afinando el punto de bola en el billar del Casino. ¡Ya tenemos Notario!—pensamos al hallarle en aquella disposición. Pero tampoco podía deferir á nuestro requerimiento, porque estaba requerido por D. José Manuel Terrer. «Ustedes no pueden ni deben aceptar requerimientos así», le dijimos. «Esto no es requerir Notarios para ocu-

parlos en alguna misión de su cargo; sino acapararlos, inutilizarlos, para que no estén al servicio de quien verdaderamente los necesite. Ante la majestad augusta de la fé extrajudicial todos los ciudadanos somos iguales»... El Señor Jiménez objetó algunas excusas, salió precipitadamente con la promesa de dar justificaciones á su requirente y ponerse á nuestra disposición. ¡Y todavía le estamos aguardando!

La pintura no puede ser ni más exacta ni más desdichada.

Careciendo de Notarios que acreditasen la realidad de los hechos en documentos fehacientes y valederos, algunos amigos y consocios nuestros se dirigieron en carruaje hacia uno de los lugares señalados para la votación, á la casa de Roque González, en la diputación del Rio, donde debía estar el Colegio correspondiente á la sección 3.ª del distrito 6.º No había allí ni mesa, ni urna, ni electores. Y el mismo dueño de la casa, Roque González, declaró por escrito y con su firma «que no se había constituido el Colegio ni se había verificado la elección, por haberlo ordenado así el diputado Señor Caparrós, porque así lo había mandado el Señor Alcalde». El documento en que esto se acredita, está firmado también por un teniente pedáneo, interventor de la sección.

Tal ha sido la conducta de nuestros hombres de la legalidad, de aquellos que tuvieron la osadía de poner el santo nombre de la ley en sus labios el día de la Junta del Censo; que á tan bajas decadencias han descendido los caracteres y á tan altos puntos se han remontado los atrevimientos.

Esos procederes, que debieran causar sonrojos á quien los emplea, se toman por los necios y mentecatos como muestras de habilidad é ingenio; esas impudicias espeluznantes suelen ser signo de sutilísima agudeza, cuando son sólo una corrupción de las almas en las sociedades que no se han pervertido y encanallado, como lo está la muestra en su parte más florida y visi-

ble. Esas maldades tienen su sanción inmediata y tremenda en los pueblos viriles, mientras por acá llegan á merecer el honor de repugnante apoteosis...

En el distrito séptimo, por el que luchó, como hemos dicho, el candidato independiente Señor Morata, se hizo un simulacro electoral, con acompañamiento de pucherazos y compra de votos. Vencedor el Señor Morata por el número, quedó vencido por el pillaje. Así lo asegura él mismo en un sincero manifiesto al país, señalando hechos concretos que nadie ha desmentido ni desmentirá seguramente, porque pueden probarse. Y aunque esos hechos que el Señor Morata consigna son constitutivos de graves delitos, ó arrojan á la faz de ciertos personajes abominables vergüenzas, todo quedará lo mismo que antes, como si nada hubiera ocurrido.

¿Hay modo de contrarrestar semejantes procedimientos? Cuando las cárceles no se abren para los autores de estas conculcaciones de la ley, cuando se pueden robar impunemente los derechos del pueblo, no queda otro camino que el de las ciegas represalias, ni puede ser eficaz otra justicia que la que el pueblo mismo sabe hacer en sus soberanos arranques.

### SR. DELEGADO DE HACIENDA

Repetidas veces nos hemos ocupado en estas columnas de cuestiones de su competencia y hasta de verdaderas infracciones de la ley, sin que nuestras denuncias hayan encontrado eco en su autoridad, así como si lo que en Lorca pasa ocurriese en el Tonkin ó en América.

V. S. sabe ya por nosotros lo que en este desventurado país ocurre; y por última vez á V. S. recurrimos, á fin de que la ley, que debe ser igual para todos, sea cumplida, proporcionando con ello seguro ingreso para el Tesoro público y un gran beneficio á los intereses de Lorca.

De los descubiertos que este Municipio tiene con la Hacienda, por